

DATOS PERSONALES:

Nombre: Mario Varea Sanz

Fecha de nacimiento:

DATOS PROFESIONALES:

- Profesor Titular de Universidad de Derecho Mercantil. Desde 2000.
- Anteriormente: Becario de investigación del Gobierno de Aragón; desde 1988. Profesor contratado bajo diversas modalidades (ayudante, ayudante doctor); desde 1990.

Formación académica:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Año 1988.
- Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Año 1995.

Actividad profesional:

- Docencia: desde 1990, he venido impartiendo docencia en diversos centros universitarios, tanto nacionales (Zaragoza –Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales- Salamanca; Jaime I de Castellón) como algún centro extranjero (Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz, Bolivia. Università degli Studi de Módena, Italia), tanto de licenciatura como de doctorado o de máster, sobre diversas materias relacionadas con el Derecho mercantil y el Derecho de la Competencia en sentido amplio:
 - o Derecho Mercantil I; Derecho Mercantil II; Derecho de la Competencia; todas ellas en licenciatura y, ahora, grado en la Universidad de Zaragoza (en especial, desde el curso 2002-2003 hasta la actualidad –salvo en el periodo 2011-2015- imparto la asignatura Derecho de la Competencia).
 - o Cuestiones actuales del Derecho de patentes; el contrato de leasing; los modelos de utilidad; contratación bancaria; la protección de la propiedad industrial en la UE; en programas de doctorado o másteres en diversas universidades.
- Investigación: [1 sexenio de investigación]
 - o desde 1990 he venido participando en diversos proyectos y grupos de investigación sobre propiedad industrial, transportes, propiedades públicas o cambio climático y protección medioambiental.
 - o En la actualidad, desde 2017, soy miembro del Grupo de Investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente), centrado en las implicaciones mercantiles de las acciones frente al cambio climático, especialmente las cuestiones relativas al Derecho de la Competencia (Ayudas de Estado, etc).
 - o PONENCIAS Y CONFERENCIAS: diversas ponencias sobre temas de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, denominaciones de origen, marcas) o competencia (programa de clemencia, ayudas de estado) en jornadas, cursos o seminarios.
 - o PUBLICACIONES sobre materias relacionadas con la materia:
 - 1 monografía sobre El modelo de utilidad: régimen jurídico (1996).
 - capítulos en obras colectivas: “El concepto de dominio público en la Ley de Patentes”, en Estudios en Homenaje a Julio Delicado Montero Ríos (1996); “Las Marcas de Garantía”, en Comentarios

a la Ley de Marcas (2009); “Ilicitud y deslealtad publicitaria”, en Estudios en Homenaje a Mariano Uzcátegui Urdaneta (2010. Venezuela); La protección de los consumidores, en Tratado de Derecho Público Aragonés (2010); “Prácticas de venta piramidal”, en Comentarios a la Ley de Competencia Desleal (2011); “Modelos de utilidad: requisitos de protección” y “Modelos de utilidad: solicitud y procedimiento de concesión y efectos de la concesión”, en La nueva Ley de Patentes (2015); “El modelo de utilidad tras la reforma de la Ley de Patentes”. en Problemas actuales de derecho de la Propiedad Industrial. VI y VII Jornadas de Barcelona de Derecho de la Propiedad Industrial. (2017); “Algunas implicaciones mercantiles de la lucha contra el cambio climático. Especial referencia al régimen de ayudas de Estado”, en La lucha contra el cambio climático. Una aproximación desde la perspectiva del Derecho (2020); “La gestión directa por las entidades locales del servicio de saneamiento de las aguas residuales a través de sociedades mercantiles”, en Retos actuales del saneamiento de aguas residuales. Derivadas jurídicas, económicas y territoriales. Aranzadi. 2020).

- Diversos artículos en revistas nacionales, desde 1995 (Revista General de Derecho, Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, Cuadernos CEFI de jurisprudencia sobre propiedad industrial) sobre aspectos diversos de la protección de las patentes en España (el concepto de modelo de utilidad; la novedad nacional como requisito de registrabilidad de las invenciones; la acción de indemnización por violación de una patente; etc), o en la Unión Europea (la obligación de explotar las invenciones patentadas; el certificado complementario de protección de las invenciones químico-farmacéuticas); o sobre competencia desleal (actos de imitación).

- Otros méritos:

- Desde febrero de 2021, soy el Delegado de la Universidad de Zaragoza en el Centro Universitario de la Defensa.
- Desde su creación (2006) hasta 2011, y desde noviembre de 2023 hasta la actualidad, miembro de la Comisión de Protección de Invenciones de la Universidad de Zaragoza.
- Soy miembro del Consejo de Administración de Unizar Emprende, SLU (desde abril de 2019) y miembro del Comité de empresas spin-off de la Universidad de Zaragoza desde julio de 2020.
- He elaborado diversos dictámenes e informes sobre cuestiones como la extensión de un contrato de licencia sobre una marca; actos de imitación de creaciones industriales; incumplimiento de un contrato de franquicia
- Desde su creación (2005) hasta 2010, he sido Asesor del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.
- Desde 2007 soy presidente de Colegio Arbitral (y desde 2010 también árbitro único) de la Junta Arbitral de Consumo del Gobierno de Aragón.

- Entre 2011 y 2015 fui consejero Delegado de Corporación Empresarial Pública de Aragón, SL. y miembro del Consejo de Administración de varias sociedades públicas, como PLAZA.
- Desde octubre de 2023 soy presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón.